

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán. Segunda Época, Año 20. Núm. 224. Septiembre de 2024

Directorio



H. Ayuntamiento de Culiacán

C. Juan de Dios Gámez Mendívil Presidencia Municipal de Culiacán

C. María del Rosario Valdez Páez Síndica Procuradora

C. José Ernesto Peñuelas Castellanos Secretario del Ayuntamiento

C. Laura Araceli Nieblas Leal **Tesorera Municipal**

C. Pedro de Jesús Armenta Obeso Director La Crónica de Culiacán

C. Francisco Padilla Beltrán Cronista Oficial de Culiacán

Regidores

C. Jesús Miguel Ibarra Atondo C. Nayeli Guadalupe Pérez Amézquita

C. Óscar Manuel Uribe Padilla

C. Arely Berenice Ruiz López C. José María Casanova Rodríguez

C. Luz del Carmen Félix Garay

C. Sandino López Montes

C. Grecia Mirleth Aguilar González

C. Elda Amor López Cárdenas

C. Flor Ignacia Hernández Martínez

C. Sadol Osorio Porrás

C. Octavio López Valenzuela

CONTENIDO:

ACUERDOS DE CABILDO

Acuerdos de Cabildo Pág. 03

Pág. 05 Propuestas y comentarios de los regidores

DICTÁMENES

Pág. 08 Autorizan cesión de derechos de dos fraccionamien-

Pág. 11 Solicitud de jubilación de empleados sindicalizados del Ayuntamiento

ARTÍCULOS HISTÓRICOS

Pág. 14 La cruz de Simón, leyenda y memoria en San Francisco Tacuichamona

Pág. 16 El entorno donde vivo, escrito por Juan Pablo Ruiz Valdez, alumno de quinto grado de la Escuela Prmaria Ruperto L. Paliza, ganador del tercer lugar del Concurso del Niño Cronista.



Tercer concurso Niño cronista realizado en el año de 2010.





LA CRÓNICA DE CULIACÁN

C. Pedro de Jesús Armenta Obeso

Director General

C. Francisco Padilla Beltrán

Cronista Oficial

Gaceta Municipal

C. Miguel Ángel González Córdova/

Editor

C. Leticia Ontiveros Hernández/ *Diseño Editorial* C. Rosendo Romero Guzmán/ *cronista honorario de Culiacán*.

El Palacio de la Memoria

Blvd. Guillermo Bátiz Paredes No. 300 Ote.Esq. con Liberalismo, colonia República Mexicana . C.P 80279, Culiacán, Rosales, Sinaloa.

Teléfonos: 667712 61 02

y 667712 64 44.

El contenido de los articulos es responsabilidad de los autores.

Presentación

En el mes de la patria, septiembre, los regidores integrantes del Cabildo municipal se reunieron los días 06 y 27 en asambleas ordinarias, además de una extraordinaria, realizada el día 28, que se requirió para entregar el «Premio Coltzin al mérito ciudadano. 2024» a los beneficiarios en sus diversas categorías.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, tuvo que revisar y dictaminar que procedían 79 expedientes que solicitaban el retiro laboral, al igual que la homologación de la pensión de ocho de elementos de seguridad pública ya retirados.

En la Comisión de Hacienda se autorizó la firma de un convenio de colaboración entre el gobierno municipal que considera 16 contratos para realizar obra pública. Se autorizó la firma de un convenio de colaboración para poder cumplir con las metas establecidas en función a la atención de vivienda.

Regidores decidieron, tras revisar los proyectos que les hicieron llegar, aprobar las propuestas de los desarrolladores urbanos en lo referente a los condominios "Almería del Rey" y "Fincas de las Colinas".

Por su parte la Comisión de Acción Social y Cultura autorizó, supervisó e hizo entrega del "Premio Coltzin al Mérito Ciudadano 2024". Mientras que los miembros de la Comisión de Gobernación dieron luz verde al programa de Talleres de Contraloría Infantil "LOS SUPER OBSERVADORES".

Los regidores se preocuparon por el estado en que se encuentra el zoológico de la ciudad, requiriendo su pronta atención.

Que ante la ola de violencia que se padece, la sociedad debemos de tener los canales adecuados para que fluya la información de manera veraz, oportuna, y que tomen cada quien los que su conciencia crea, y que mejor que el propio portal del Ayuntamiento en Internet.

En apartado de lo cultural, este número incluye dos interesantes relatos sobre nuestro municipio y su gente, me refiero al trabajo *El entorno en donde vivo* de Juan Pablo Ruiz Valdez, alumno de quinto grado en la Escuela Primaria Dr. Ruperto L. Paliza y ganador del primer lugar en el *II Concurso de El Niño Cronista de Culiacán, Sin. 2007*, así pues, desde el área rural del municipio se envió el artículo escrito por Miguel Ángel Zúñiga Cisneros que tituló *La cruz de Simón: Leyenda y memoria en San Francisco de Tacuichamona* el autor es participante en el taller de crónica que se realiza en San Francisco de Tacuichamona el cual es dirigido por Rosendo Romero Guzmán cronista honorario de Culiacán.

-----0-----



Acuerdos de Cabildo

Sesiones ordinarias realizadas los días 06 y 27 de septiembre de 2024. Extraordinaria del día 28 de septiembre.

*COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. Jubilados y pensionados.

Acta 70 - ordinaria - 06.09.24

Por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se aprobó la solicitud de ocho policías jubilados que piden homologación de su pensión, de once solicitudes de jubilación por retiro anticipado de trabajadores sindicalizados y de ocho de la Policía Municipal Preventiva y Tránsito, incluye quince solicitudes para la jubilación de trabajadores sindicalizados y cinco más para la jubilación de elementos de la Policía Municipal Preventiva y Tránsito Municipal.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL JUBILADOS Y PENSIONADOS.

Acta 71 -ordinaria- 27.09.24

Por unanimidad de votos se autorizó 25 solicitudes de jubilación de tra-bajadores sindicalizados al servicio del Ayuntamiento de Culiacán y 15 solicitudes de jubilación de elementos de la Policía Municipal Preventiva, al servicio de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

COMISIÓN DE HACIENDA

Convenio de colaboración en materia de vivienda Acta 70 –ordinaria- 06.09.24

Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se autorizó el Convenio de Colaboración que pretende celebrar el Gobierno del Muni-cipio de Culiacán y el Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, mismo que tiene por objeto establecer la coordinación y colaboración para el cumplimiento del programa de vivienda, conforme a las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, y el cual tendrá una vigencia al 31 de diciembre de 2024.

COMISIÓN DE HACIENDA

Actualización de Contratos de obras públicas Acta 70 –ordinaria- 06.09.24

Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se aprobó la celebración de 16 contratos de obras públicas, donde se requiere realizar contratación con un periodo de ejecución que excede el término de la administración actual 2021-2024.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Programa de Talleres de Contraloría Infantil.

Acta 70 - ordinaria - 06.09.24

Por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se autorizó el Acuerdo por el que se establece el Programa de Talleres de Contraloría Infantil "LOS SUPER OBSERVADORES".

3

*ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Premio Coltzin al Mérito Ciudadano 2024

Acta 71 - ordinaria - 27.09.24

Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se aprobó otorgar el "PREMIO COLTZIN AL MÉRITO CIUDADANO 2024", en sus diversas categorías, a las personas siguientes: Familia Ejemplar: Ciudadano Eduardo Sekisaka López; Persona adulta mayor en etapa productiva: Ciudadano José Uriarte Rodríguez; Persona con capacidades diferentes: Ciudadana Norma Aurelia Cázarez Carrasco; Persona productiva, rehabilitada de alguna adicción: Ciudadano Elio Adjai Ayala Trizon; y Niña, niño o adolescente ejemplar: Niño Patricio Méndez Galindo.

Premio Coltzin al Mérito Ciudadano 2024 Acta 07 – extraordinaria- 28.09.24 Entrega del "PREMIO COLTZIN AL MÉRITO CIUDADANO 2024", en las distintas categorías.

*URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLI-CAS.

Aprobación del proyecto del Fraccionamiento "ALMERÍA DEL REY".

Acta 71 -ordinaria- 27.09.24

Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se autorizó la cesión de derechos, obligaciones, así como re lotificación del fraccionamiento del desarrollo habitacional unifamiliar con régimen municipal y régimen de propiedad en condominio denominado "ALMERIA DEL REY" de esta ciudad, en favor de la C. Virginia Galilea Madrid Valdéz.

*URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLI-CAS

Recepción de cuarta etapa del Fraccionamiento "FINCAS DE LAS COLINAS.

Acta 71 - ordinaria - 27.09.24

Se autorizó por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, LA RECEPCIÓN de la CUARTA ETAPA del fraccionamiento habita-cional unifamiliar con régimen municipal denominado "FINCAS DE LAS COLINAS", de esta ciudad desarrollado por la empresa de-nominada INMOBILIARIA INCOSIN, S.A. de C.V.





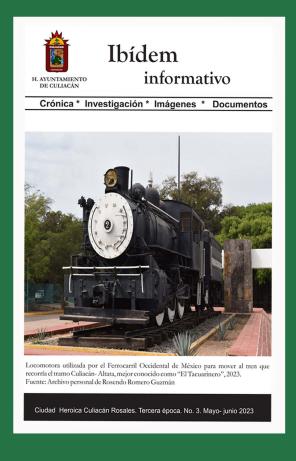


IBÍDEM INFORMATIVO 🜞



De una historia pasas a otra

A ti que te interesa la historia de Culiacán y de Sinaloa, leénos, es una publicación







Blvd. Guillermo Bátiz Paredes No. 300 Ote., Col. República Mexicana, CP. 80279, Culiacán, Rosales.



Horario 8:00 AM a 3:30 PM



Visita nuestra web: www.cronicadeculiacan.gob.mx

Propuestas y comentarios de los regidores

Pide explicación sobre 16 contratos de obras públicas.

Regidor Sadol Osorio Porras Acta 70 –ordinaria- 10.09.24

El ciudadano Regidor Sadol Osorio Porras, se dirigió al Cabildo para preguntar "(...) en lo que refiere a los 16 contratos de obra pública ¿Es un pasivo que se va a heredar en esta administración? A lo que el Secre-tario del Ayuntamiento José Ernesto Peñuelas Castellanos, le responde que no, que son obras que incluso concluyen el 30 de diciembre, nada más que, como su término exceden el periodo de esta administración, se deben aprobar por el Cabildo (...)". Búsqueda a la resolución del asunto de la administración del Zoológico.

Regidor Sadol Osorio Porras Acta 70 –ordinaria- 10.09.24

El ciudadano Regidor Sadol Osorio Porras, se dirigió ante el Cabildo y manifestó que "(...) que ya están muy próximos en concluir nuestro ciclo en esta administración, (...) resaltando que (...) tiente unos pendientes los cuales sugiere sean tomados en cuenta, (...) porqué (...) considera que es muy importante que salgan varios pendientes (...) por otra parte comenta sobre el tema del zoológico y al parecer no se ha hecho nada o no se ha hecho gran cosa, considera que vale la pena hacer algo al res-pecto, agrega que él personalmente se encargó de checar el inventario de animales y resalta que de 24 flamingos ya solo quedan 4, agrega que no tienen un buen inventario de los animales, no se sabe que les paso o a donde los trasladaron, no se sabe nada, considera que esta situación si es muy lamentable ya que el zoológico de Culiacán se está cayendo y no se está actuando en consecuencia, (...) por último señala que no se tiene conocimiento de lo que se está haciendo al respecto."

Decreto de Comisión Vecinal de Participación Ciudadana. Regidor José María Casanova Rodríguez Acta 70 –ordinaria- 10.09.24

El ciudadano Regidor José María Casanova Rodríguez, solicitó el uso de la voz, y una vez que le fue concedida, comentó que "(...) en relación a la Iniciativa de Decreto de la Comisión vecinal de participación ciudadana, sugiere que este proyecto lo puede valorar el área de Normatividad, considerando que ya es un trabajo completo y terminado por lo que soli-cita le den el visto bueno final, para que este en posibilidades de que pase por el Cabildo el Reglamento de Organización Vecinal y Participación Ciudadana, resalta que fueron muchas horas de trabajo por lo que le gustaría dejar este precedente como Cabildo (...)".

Procedimiento que sigue la Comisión de Desarrollo Social. Regidor José María Casanova Rodríguez Acta 70 –ordinaria- 10.09.24

El ciudadano Regidor José María Casanova Rodríguez, comentó ante los regidores reunidos "(...) que la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, establece 21 Comisiones permanentes, hace referencia que (...) fue de su conocimiento que pasó por Gobernación el tema de la Comisión de Desarrollo Social, a petición personal, y que solamente es preguntar ¿Cuál es el procedimiento que sigue?, para que en la siguiente administración este vigente esta Comisión permanente, la cual está contemplada en la mencionada Ley, por lo que considera que no tiene por qué exceptuarse. A lo que el Secretario del Ayuntamiento José Ernesto Peñuelas Castellanos, le responde que efectivamente se sigue un procedimiento, los cuales son diversos pasos a seguir, hasta llegar a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.



Lugar de realización de Cabildo Abierto Regidor José María Casanova Rodríguez Acta 70 –ordinaria- 10.09.24

El ciudadano Regidor José María Casanova Rodríguez, solicitó el uso de la voz, y una vez que le fue concedido, señaló que: "(...) respecto a la participación ciudadana, corresponde el último Cabildo Abierto a finales del mes de septiembre y que (...) comentó al Presidente Municipal, que está correspondería realizarse aquí en la Ciudad de Culiacán, y que él Presidente le comento que se hiciera lo pertinente por parte de la Comisión de Participación Ciudadana, en cuanto hacer una propuesta de tres posibles lugares, agregando que si alguien de los presentes tiene una pro-puesta sobre de alguna colonia de Culiacán para realizarse el Cabildo Abierto, se tomará en cuenta.

Que la página del H. Ayuntamiento sea el canal adecuado sobre noticias relacionadas con la ola de violencia. Regidor José María Casanova Rodríguez Acta 70 –ordinaria- 10.09.24

El ciudadano Regidor José María Casanova Rodríguez, en el uso de la voz, señaló que: "(...) Yo si quisiera hablar de los canales, de los medios de comunicación, creo que no han sido lo suficientemente viables, y si tengo una propuesta para evitar esta desinformación que existe por parte del ciudadano a través de la página del Ayuntamiento, creo que es muy válido tratar la desinformación con información. Cabe señalar que estamos sumamente consternados por el secuestro en que nos tienen a nosotros en nuestras casas, porque estamos en arresto domiciliario, eso nos lastima de gran manera a nosotros los culiacanenses, no poder vivir tranquilos, no poder vivir en paz, no tener un Culiacán en donde poda-mos tener la certidumbre de poder salir de la casa y regresar, yo creo que no se puede pasar por alto esto, y los canales insisto, no son los adecua-dos, porque aquí no puede haber medios embarazados, no es posible que de repente la SEP emita un comunicado donde diga que nada más las personas que vivimos o que viven en este caso en la Colonia campiña, Hidalgo o sus alrededores son los únicos que se les limita el tema educativo y todos los demás si lo pueden hacer, por eso hablo yo de los medios embarazados, aquí está en riesgo la vida, salvaguardar la integridad física de los ciudadanos es la principal encomienda que debe tener cualquier gobierno y no se vale, no se vale que nos la quiten, no se vale que nos quiten la paz, que nos quiten esta tranquilidad, y certidumbre que debemos tener nosotros para poder vivir en un Culiacán sin miedo, en un Culiacán tranquilo, por eso mismo, le hago la petición de que en la página del municipio de Culiacán, sea una página confiable, veraz, oportuna, donde se brinde la comunicación directa en tiempo real y se evite a toda costa la desinformación, porque no podemos vivir de 'memes', no podemos vivir de situaciones que se están dando de manera extraoficial, no se puede, vivir con la presunción de que a lo mejor están pasando co-sas que laceran y como bien le comento la vida y la paz y la tranquilidad de los culiacanenses (\ldots) .

Debemos de tener en claro que es lo que está sucediendo en Culiacán, y debemos usar las herramientas debidas, como la página del muni-cipio para evitar cualquier mal información que se esté dando porque lo que se vive no es de Dios dijera uno, no podemos vivir por la zozobra y con ese miedo, (...) yo creo que eso es muy válido tomarlo en cuenta, no se podía dejar de tocar un tema tan sensible que nos lacera y nos lastima a todos los que vivimos en Culiacán, y debemos de tener los canales adecuados para que fluya la información de manera veraz, oportuna, y que tomen cada quien los que su conciencia crea, yo creo que es muy válido esto Presidente, hay que tomarlo en cuenta y espero que esta peti-ción que hizo un servidor el día 10 de septiembre pues sea tomado en cuenta, gracias."

Felicitaciones a regidora porque fue electa Diputada Local

Regidora Nallely Guadalupe Pérez Amézquita Acta 71 –ordinaria- 27.09.24

La Ciudadana Regidora Nallely Guadalupe Pérez Amézquita, solicitó el uso de la voz y una vez que le es concedido manifestó: "Muy buenas tardes (...) yo quisiera decir unas palabras por nuestra compañera Arely Ruiz, que es su último Cabildo, y quiero desearle lo mejor en su nueva etapa como Diputada, (...) recuerda que te encomendamos los pendientes



del Ayuntamiento al Congreso, (...) y sabemos qué harás lo mejor, éxito en tu nueva etapa y recuerda siempre Regidores del 2021-2024, y a darle con todo sin olvidar que siempre somos la Cuarta Transformación, un abrazo, te quiero mucho."

Felicitaciones a regidora porque fue electa Diputada Local

Regidor José María Casanova Rodríguez Acta 71 –ordinaria- 27.09.24

El Ciudadano Regidor José María Casanova Rodríguez, se dirigió al Cabildo reunido y manifestó: "(...) Regidora, amiga, compañera, colega, Arely Berenice Ruiz López, te felicito de verdad enormemente por este gran logro obtenido, sé que harás un gran papel en el Congreso del Estado, como hasta hoy lo has hecho en este gran y honorable cuerpo de Cabildo, te felicito, te admiro, te respeto, te quiero mucho y sé que te va a ir muy pero muy bien, Dios te bendiga, bendiciones, es cuánto."

Despedida como Regidora Regidora Arely Berenice Ruiz López Acta 71 –ordinaria- 27.09.24

La Ciudadana Regidora Arely Berenice Ruiz López dijo al Cabildo ahí reunido que quiero "(...)agradecerles a todos este periodo en el que convivimos, durante toda esta administración, yo sé que siempre tratamos de buscar puntos de coincidencia en beneficio de la ciudadanía, me llevo todo eso, me llevo una experiencia formativa, me llevo un aprendizaje de cada uno de ustedes, de lo que platicábamos en comisiones, aquí en Cabildo, hubo situaciones ríspidas, pero todo eso es parte de las experiencias, para mí fue una experiencia muy grata (...), quiero agradecerle la confianza el apoyo, a los compañeros de la administración, empleados que siempre nos atendieron muy amablemente y respaldaron siempre las gestiones de la ciudadanía, a todos ustedes por las palabras que me dieron el día de hoy, muchas gracias (...)".





DICTÁMENES

Autorizan cesión de derechos de dos fraccionamientos

*Los fraccionamientos utilizados fueron Almira del Rey y Fincas de Las Colinas

e conformidad con los requisitos y normatividad vigente en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, el Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán, Sinaloa, y el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán, por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se autorizó la cesión de derechos, obligaciones así como re lotificación del fraccionamiento del desarrollo habitacional unifamiliar con régimen municipal y régimen de propiedad en condominio denominado "AL-MERIA DEL REY" de esta ciudad, en favor de la C. Virginia Galilea Madrid Valdéz que se indica en la consideración primera de este Dictamen, el cual quedará de la siguiente manera:

PERSONA FISICA RESPONSABLE: C. Virginia Galilea Madrid Valdez con domicilio en Calle Cda. Coruña No. 10, Fracc. Villa de Parras de ciudad Hermosillo, Son.

LOCALIZACIÓN: se localiza al norte de la ciudad, contiguo a las Colonias 10 de abril y Pedregal del Humaya, siendo su principal vía de acceso el Blvd. Rotarismo).

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Se consignan en el cuadro de construcción y poligonales ubicados en el apartado PLANO DE PROPUESTA DE RELOTIFICACIÓN, VIALIDADES Y USOS DE SUELO integrado en el expediente adjunto.

SUPERFICIE TOTAL: Se contempla una superficie de 58,277.438 m², a desarrollarse en dos etapas distribuidos de la siguiente manera:

RÉGIMEN MUNICIPAL

SUPERFICIE TOTAL: Se contempla una superficie de 1,484.935 m².

ÁREA DE VIALIDADES: Se contempla el desarrollo de una vialidad, con superficie de 1,484.935 m², con la nomenclatura y sección siguiente: Calle Iztaccihuatl (12.00 m.).

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

SUPERFICIE TOTAL: Se contempla una superficie de 56,792.503 m².

ÁREA DE USO HABITACIONAL: Se contempla para uso habitacional unifamiliar una superficie de 33,985.503 m² distribuidos en seis manzanas, las cuales están integradas por 172 lotes tipo de 8.00 x 20.00 y 9.00 x 20.00 metros. ÁREA COMÚN: Se contempla una superficie de 5,280.646 m² distribuidos en ocho polígonos. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA: Se contempla una superficie de 46.903 m² para la colocación de elementos de infraestructura.

ÁREA DE VIALIDADES: Se contempla el desarrollo de cinco vialidades, con superficie de 15,803.792 m², con la nomenclatura y sección siguiente: Circuito Albatera (12.00 m.), Av. Albatera 1 (12.00 m.), C. Albatera 2 (12.00 m.), Circuito Olivenza (12.00 m.) y Av. Olivenza 1 (12.00 m.).

ÁREA DE VIALIDAD CONDOMINIO MAESTRO: Se contempla el desarrollo de una vialidad, con superficie de 1,675.653 m², con la nomenclatura y sección siguiente: C. Isla del Rey (19.00 m.).



Recepción de cuarta etapa del Fraccionamiento "FINCAS DE LAS COLINAS.

Acta 71 - ordinaria - 27.09.24

Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se aprobó LA RECEPCIÓN de la CUARTA ETAPA del fraccionamiento habitacional unifamiliar con régimen municipal denominado "FINCAS DE LAS COLINAS", de esta ciudad, desarrollado por la empresa denominada INMOBILIARIA INCOSIN, S.A. de C.V., en razón de cumplir con el marco normativo que para el efecto dispone Ley de Ordenamien-to Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; el Reglamento de Construcciones del Municipio de Culiacán, Sinaloa, así como el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán.

EMPRESA RESPONSABLE: INMOBILIARIA INCOSIN, S.A. DE C.V.; con domicilio en Blvd. Rotarismo No. 1889, en el Desarrollo Urbano Tres Ríos de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo su representante legal el Ing. Ricardo R. Castro Rodríguez.

LOCALIZACIÓN: Esta etapa del fraccionamiento se localiza al norte de la ciudad, den-

tro del fraccionamiento Fincas de las Colinas, siendo su principal vía de acceso el Blvd. del Ecuador

SUPERFICIE A RECEPCIONAR: Se recibe una superficie total de 13,923.271 m².

ÁREA DE USO HABITACIONAL: Se desarrolló para uso habitacional una superficie de 7,752.526 m². Distribuidas en cuatro manzanas, las cuales están integradas por 71 lotes para vivienda unifamiliar con lote tipo de 6.00 x 17.00 m, 6.00 x 18.00 m. y 6.00 x 19.20 m.

ÁREA DE DONACIÓN: Se contempla una superficie de 1,188.680 m² distribuidos en dos polígonos, la cual cumple con lo dispuesto en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, y en el Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

ÁREA DE VIALIDADES: Se recibe una superficie de 4,811.535 m², distribuida en cinco vialidades con la nomenclatura y sección siguiente: **AV. COLINAS DE LAS CAÑADAS** (12.00 m), C. Colinas del norte (12.00), C. Colinas del Bosque (12.00 m), Calzada del Ecuador (14.00 m.) y Calzada del Ecuador (14.75 m.).





Regidores aprueban solicitud de jubilación de trabajadores sindicalizados

Actas 70 - ordinaria - 06.09.24

Acta 71 –ordinaria- 27.09.24

De conformidad con la cláusula Décima Séptima del contrato colectivo de trabajo vigente signado entre el STASAC y el Gobierno del Municipio de Culiacán, a través de su Ayuntamiento, por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se aprueba la solicitud de jubilación de los siguientes trabajadores sindicalizados al servicio del Ayuntamiento de Culiacán.

Trabajador	Monto de la prima de an- tigüedad (pe- sos)
Ramsés Vega Ontiveros	\$249,341.44
Carlos Amicar Compean Lizárra-	\$259,443.54
ga Jaime Luis Mellado Chávez	\$282,983.00
Faustino Ramón Alba Razo	\$223,178.44
Adrián Ávalos Rodríguez María Gloria Ávila Ibarra	\$493,599.23
María Leticia Iribe Beltrán	\$199,970.74
Lili Zulema Cebreros Hernández	\$344,371.04
José de Jesús Luna Avalos	\$194,685.90
	\$220,312.98
Adán Jiménez López	\$264,762.54
Romualdo López León	\$212,099.36
Carlos Llanes Madrigal	\$339,377.69
Cynthia Elizabeth Iturralde Mejía	\$222,191.80
Leoncio Armando Manjarrez Ál-	\$160,823.60
varez	
Francisco Espinoza González	\$178,662.12
Gadalupe Rubio Rodríguez	\$328,593.46
María de Lourdes Rivera Miranda	\$318,270.38
Miguel Antonio Ponce Pineda	\$257,496.73
Adriana Félix Serrano	\$239,594.76

Adriana Isela Félix Serrano	\$239,594.76
Margarito Rivera Barraza	\$193,279.82
Yadira Elizabeth de los Milagros	\$496,381.50
Olmeda Martínez	
Adán Asarel Arellano	\$154,628.68
Gilberto Beltrán Rivas	\$219,483.86
Luciano Zavala García	\$344,766.67
Martha Olivia López Soto	\$205,115.33
Osvaldo Torres Beltrán	\$245,159.03
María Antonia Hernández Gaste-	\$221,906.09
lum	
Raúl Jaime Medrano Vázquez	\$248,161.32
Ernesto Guadalupe Urquiza	\$401,404.14
López	
Guadalupe Zamora González,	\$201,442.25
Francisco Zazueta Benites	\$227,541.20
Susuki Guadalupe López Herrera	\$247,925.34
Bertha Alicia Guzmán Meza	\$179,044.42
José Luis Carrillo	\$179,897.43
Efraín Castillo Avendaño	\$260,364.42
Rubén Hermosillo Valenzuela	\$294,249.02
Georgina Gaxiola Angulo,	\$401,845.29
Valerio Baltazar Robles	\$223,246.92
Radamés Robledo Rodríguez	\$227,224.50

Acta 70 -ordinaria - 06.09.24

Acta 71 - ordinaria - 27.09.24

Con fundamento en la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se autorizó la jubilación de elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, mismos que a continuación se enlistan:



Trabajador	Monto de la prima de antigüedad (pesos)
Jesús Esteban Alvarado Niebla	\$212,326.00
José Joaquín Treviño Millán	\$230,403.42
Federico Zazueta Soto	\$331,773.78
Rosario Ignacio Gil León	\$255,045.30
Luis Enrique Nevarez Armenta	\$237,805.12
Víctor Manuel Arellano Félix	\$152,874.72
Francisco Arroyo Cárdenas	\$229,312.08
Luis Enrique Urías Camacho	\$338,371.56
José Osuna Sauceda	\$212,326.00
Noé García Velarde	\$397,120.86
Marco Antonio Ponce Corrales	\$338,371.56
Jacobo Meza Guerrero	\$382,702.32
Marcos Isauro Ávila Moreno	\$239,265.36
Pedro Antonio Cárdenas López	\$397,120.86
Jorge Humberto Villegas González	\$246,298.16
Azucena Claudine Pérez Sánchez	\$229,312.08
Candelario Soto Félix	\$229,312.08
Juan Manuel Pacheco Velázquez	\$229,312.08
Rito Fidel López Peña	\$488,895.08
Edgar Félix Salazar	\$467,856.00

Homologación de salarios a policías

Acta 70 - ordinaria - 06.09.24

De conformidad con la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se aprobaron las solicitudes relativas a la Homologación de su Pensión de ocho elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, mismos que a continuación se enlistan:

- 1. Jesús Emilio Urías Armenta,
- 2. Juan Gerardo Valenzuela Salazar,
- 3. Abelino Barraza Burgos,
- 4. Radamés Humberto Achoy Ruiz,
- 5. Jorge Antonio Jaime Valenzuela,
- 6. Martín García Vizcarra,
- 7. Juan Manuel Hernández Sandoval y
- 8. José Ramón Quintero Beltrán



DESCUBRE LA VERDAD DE NUESTRA CIUDAD

Gaceta Municipal

www.culiacan.gob.mx/ayuntamiento/gaceta-municipal



- 1. Jesús Emilio Urías Armenta,
- 2. Juan Gerardo Valenzuela Salazar,
- 3. Abelino Barraza Burgos,
- 4. Radamés Humberto Achoy Ruiz,
- 5. Jorge Antonio Jaime Valenzuela,
- 6. Martín García Vizcarra,
- 7. Juan Manuel Hernández Sandoval y
- 8. José Ramón Quintero Beltrán

Jubilación anticipada de trabajadores sindicalizados

Acta 70 - ordinaria - 06.09.24

Por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se aprobó la solicitud de jubilación anticipada de once trabajadores sindicalizados al servicio de este H. Ayuntamiento de Culiacán y que a continuación se relacionan:

Trabajador	Monto de la prima de antigüedad (pesos)
María Crispina Martínez	\$168,598.67
2. Concepción Salas Guerrero	\$108,529.09
3. Emma Sainz Chaidez	\$93,641.65
4. Jorge Luis García López	\$176,724.24
5. Alma Delia Lizárraga Sánchez	\$227,079.16
6. Ofelia del Carmen Castaños Hernández	\$194,868.60
7. Juan Rodríguez López	\$94,079.04
8. Esteban Torres Medrano	\$95,356.87
9. Juan Francisco Garate Arellano	\$121,602.89
10. Guillermo Huezo Torres	\$187,966.09
11. Heriberto Sánchez García	\$252,500.79





Monto de la prima de

Pensión por retiro anticipado de Elementos de la Policía Municipal Preventiva y Policía Municipal de Vialidad y Tránsito.

Acta 70 - ordinaria - 06.09.24

Trabajador

Con fundamento en la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se aprueba la solicitud de jubilación por retiro anticipado de los siguientes agentes de la Policía Municipal Preventiva y Policía Municipal de Vialidad y Tránsito:

	antigüedad (pesos
Sergio Ricardo Sánchez Guerra	\$197,127.04
2. Jorge Julián Valdez Rodríguez,	\$295,622.40
3. Hilario Gallardo Cabrales	\$175,120.06
4. José de Jesús Núñez Coronel	\$129,720.64
5. Eduardo Chávez Palomares	\$145,935.72
6. José Francisco Sainz Zamudio	\$333,103.25
7. Andrés Adán Valenzuela Bojórquez	\$207,427.25
8. Jesús Manuel Ríos Gálvez	\$182,535.98





El Entorno donde vivo



Juan Pablo Ruiz Valdez, alumno de quinto grado en la Escuela Primaria Dr. Ruperto L. Paliza. Ganador del primer lugar en el II Concurso de El Niño Cronista de Culiacán, Sin. 2007



*Juan Pablo Ruiz Valdez vive en una colonia muy allegada a la carretera La "Costera"

LA CIUDAD

Referente a la ciudad yo les voy a decir que, a pesar de ser pequeña, aun yo me acuerdo que cuando estaba más chico más o menos en tercero de primaria, no había tanto automóvil en la "ciudad" como hasta ahora, que existe tanta contaminación tanto de carros como de camiones, que creo que aquí al respecto falta demasiada autoridad para inspeccionar esa clase de problemas.

Porque yo he ido a otras ciudades, y es mucha la diferencia, que existe tanto en limpieza como la contaminación de los carros y las fábri-cas que ya quedaron dentro y cerca de las casas que están habitadas. Existe mucha diferencia y no estamos tan lejos de las otras ciudades.

Vivo en una colonia muy allegada a la carretera que se le llama la "costera" como mejor conocida como salida al norte, a escasos 1,500 metros a la redonda y también vivo más cerca del llamado aeropuerto de la ciudad de Culiacán, a escasos metros miro pasar los aviones cuando van a aterrizar y cuando van a salir, mis amigos me preguntan que,

si no me da miedo vivir tan cerca de ellos por los ruidos de las turbinas, pero no, porque ya me costumbre a ellos o es que ya no se siente.

La parte donde vivo, es una parte muy bonita, porque nos llega mucho aire puro, sin estar contaminado porque los árboles que están ahí están muy pequeños aun todavía, pero dicen mis papás que no los vamos a dejar crecer tanto para que no nos tape el aire, también vivo cerca de las huertas donde nace la fruta llamada fresa, y también vivo cerca de un campo que produce bastante hortaliza, y cerca de ello, está un canal llamado el no. 7, donde por ahí tenemos que salir cuando tenemos que ir a visitar a mis abuelos paternos y maternos; y a mí me gusta mucho, donde vivo más que nada porque cuando yo era pequeño vivimos en un pobla-do cercano a la ciudad, aunque mi escuela me queda demasiado lejos porque tengo que agarrar camión para llegar a ella.

LA ESCUELA

Referente a escuelas: pues yo desde pequeño me he criado, en guardería en mi pequeñez, y desde ahí

* Después me fui a otra escuela por cambio de domicilio, mi mamá por cierto nunca pudo conseguir cerca de mi casa una escuela.

tengo nociones del inglés, un poco mejor el español porque por supuesto es nuestro idioma en México; y pues yo traigo escuela desde mis 6 meses de nacido.

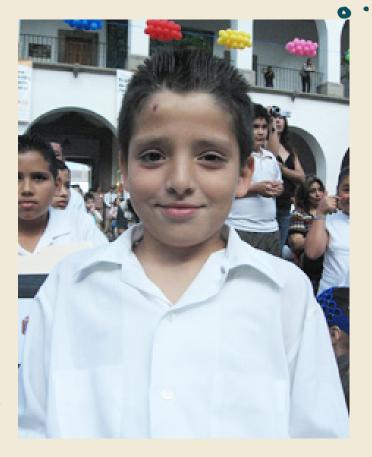
En mi kínder, también fui a guardería y tuve unas maestras muy bonitas y muy buenas y siempre he tenido "Escuela" y muchos amigos, después pasé a primaria y estudié en la escuela de Infonavit Las Flores, y tuve unos maestros y unos amigos bien a todo dar, y pues yo creo, que todos tenemos siempre maestros buenos para enseñar y a veces nosotros tenemos la culpa de no aprender cómo se debe, porque no prestamos atención a lo que nos enseñan. Después me fui a otra escuela por cambio de domicilio, mi mamá por cierto nunca pudo conseguir cerca de mi casa una escuela. Y en la que ahorita estoy muy a gusto, pero estoy triste y cansado, porque hace poco pusieron una escuela cerca de mi casa y mi mamá no quiere cambiarme para el próximo ciclo escolar yo podía cursarlo ahí y mi mamá no quiere cambiarme.

En la escuela que estoy ahorita estoy a gusto es muy buena educación, tengo muy buenos maestros tanto de educación física como maestros y director. Pero ya me queda un año solo para cursar.

LA FAMILIA

Mi familia está compuesta por mamá, papá, y engo 3 hermanos, una hermana y dos hermanos más, aunque la mujer está casada, ya tengo una sobrina de 4 años, que por cierto está muy hermosa, y yo me siento tan grande, aunque soy pequeño, pero me siento grande a mi edad, ya soy tío.

Mi madre, trabaja para ayudar a mi papá en los gastos de la casa, y por supuesto mi papá también tiene una góndola o sea un carro de volteo que lo trabaja por su propia cuenta; en mi casa, no somos

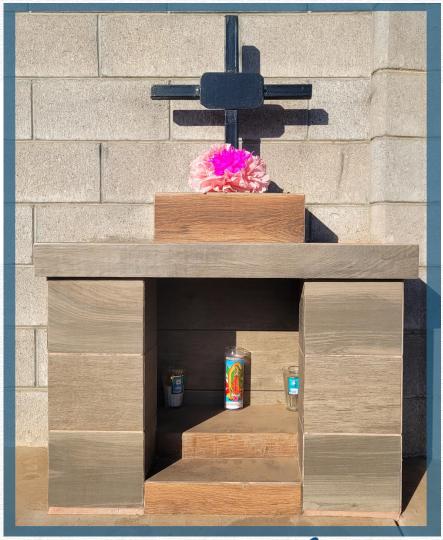


Mi mamá trabaja mucho tanto en la casa, como en el trabajo ya que es la única mujer, y le toca recoger la mayoría de las cosas que mis hermanos y yo dejamos mal puestas en casa.

tan unidos, como otras familias, porque como en todos los matrimonios surgen cada problema, como siempre entre las parejas, y eso hace que nosotros los niños nos demos cuenta de la verdadera vida que llevan papá y mamá yo estoy estudiando mi quinto grado de primaria, mi hermano del medio está en secundaria y mi otro hermano está en profesional y mi única hermana mujer ya se casó y vive en la ciudad de Tijuana muy felizmente con su hija y su esposo. Mi mamá trabaja mucho tanto en la casa, como en el trabajo ya que es la única mujer, y le toca recoger la mayoría de las cosas que mis hermanos y yo dejamos mal puestas en casa.

Nosotros la ayudamos de vez en cuando, porque nos gusta más jugar en el parque que ayudar a los quehaceres de la casa.

Así es mi familia, y si le sigo no termino.



La cruz de Simon:

LEYENDA Y MEMORIA EN SAN FRANCISCO DE TACUICHAMONA

Por Miguel Ángel Zuñiga Cisneros participante en el taller de crónica realizado en San Francisco de Tacuichamona y que fue dirigido por Rosendo Romero Guzmán Pesde niño, crecí escuchando a mis abuelos y a los ancianos de la sindicatura de San Francisco de Tacuichamona contar historias sobre la Cruz de Simón. Por aquel entonces, solo era un pequeño montículo de piedras pegadas con cemento de modo rústico y coronado por una cruz de madera, desgastada y envejecida, que parecía desafiar al tiempo y al olvido.

Este sencillo monumento, ubicado en una vereda rodeada de hierba y árboles en las afueras del caserío, se encontraba en lo que hoy es la calle de Simón. En este lugar, un nicho o cenotafio ha sido remodelado para honrar a este enigmático personaje que, aunque envuelto en el misterio, vive en la memoria de los habitantes de esta sindicatura del municipio de Culiacán.

Al transitar por la vereda que conducía a la Cruz de Simón —ahora transformada en una calle frente a la preparatoria del pueblo y conectada a la calle llamada Camino Viejo— nadie permanecía indiferente ante este vestigio cultural asociado a la tragedia de una vida perdida en ese mismo lugar.

Grandes y pequeños, tanto en el pasado como en el presente, encuentran en este monumento un motivo de curiosidad y respeto, pues, aunque rodeado de preguntas sin respuesta, representa un tributo a alguien cuyo recuerdo merece perdurar.

Los habitantes de San Francisco de Tacuichamona y sus visitantes han indagado durante generaciones quién fue realmente Simón. Según los relatos de

* Simón, al ser trasladado para su fusilamiento, observó las torres de la iglesia de San Francisco de Asís en Tacuichamona, y pidió un último deseo: ser fusilado de cara a la cruz del templo para pedir perdón por sus pecados y expiar su alma.

los más antiguos, Simón fue un bandido a quien, en la época posrevolucionaria, los gendarmes fusilaron por liderar una banda que asaltaba a los ricos de la región.

Sin embargo, no era un ladrón común. Según los abuelos de mis padres, Simón no robaba por codicia ni para enriquecerse, sino que actuaba movido por un sentido de justicia personal, lo que le ganó la enemistad de los poderosos. Mi bisabuelo relataba que, tras cada robo, Simón distribuía parte del botín entre los más pobres de los pueblos que recorría.

Más allá de estas historias orales, poco se sabe sobre la verdadera identidad de Simón. Su origen, su nombre completo y cualquier lazo familiar siguen siendo un enigma, difícil de esclarecer por la falta de registros históricos que documenten su existencia. Sin embargo, la tradición oral ha conservado la historia de su trágico final: tras ser apresado, los guardias lo obligaron a caminar hacia su lugar de ejecución. Al pasar por San Francisco de Tacuichamona, dicen que Simón divisó las torres de la iglesia y pidió un último deseo: ser fusilado de cara a la cruz del

templo de San Francisco de Asís, para pedir perdón por sus pecados y expiar su alma.

Desde entonces, Simón se convirtió en una leyenda para los habitantes de San Francisco de Tacuichamona: un hombre valiente y astuto que desafió a los ricos y representó una esperanza para los humildes. A diferencia de otros bandidos de la región que, como Malverde o Heraclio Bernal, robaban para ayudar a los pobres, Simón no forma parte del imaginario colectivo de los habitantes de Sinaloa. Su figura mítica quedó resumida en la Cruz de Simón, un montículo de piedras que fue creciendo con los años, pues cada persona que pasaba frente a él añadía una piedra como muestra de respeto.

Para los habitantes de San Francisco de Tacuichamona, este símbolo mortuorio evoca, hasta el día de hoy, la historia de un hombre que enfrentó su destino con dignidad, pidiendo ser ejecutado frente a la cruz.

Se dice que estos hechos ocurrieron alrededor de 1924, y su desenlace refleja el deseo final de Simón de redimirse ante Dios al solicitar su ejecución frente al símbolo sagrado de la cruz. Con el paso del tiempo, la Cruz de Simón se transformó en un símbolo de respeto y veneración. Numerosos habitantes recuerdan haber acudido allí para colocar una piedra como mues-

Alrededor de 1924, y su desenlace refleja el deseo final de Simón de redimirse ante Dios. tra de reverencia. Estas piedras, con el tiempo, fueron cementadas para formar una lápida que algunos, en épocas dificiles, visitan para pedir la intercesión de Simón ante Dios, buscando alivio a sus penas o sanación de algún mal.

La devoción y el respeto por la memoria de este hombre, hace poco, llevaron a un residente de la sindicatura a embellecer el lugar, recordando su sacrificio. Hoy, el monumento se mantiene decorado y bien cuidado, y es común ver a quienes le encienden una vela o le llevan flores, especialmente en el día de muertos, cuando las familias mexicanas rezan y recuerdan a sus difuntos. Hoy en día, Simón es parte de la historia y del folclor de San Francisco de Tacuichamona, una comunidad cuyos habitantes se esfuerzan por preservar sus tradiciones, su patrimonio prehispánico y su riqueza cultural.

